

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. RUBÉN DARÍA VEGA ARIAS, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. RAFAEL FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL y D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 19 de mayo de 2020, el Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se modifica el *Real Decreto 1049/2003, de 1 de agosto, por el que se aprueba la Norma de calidad relativa a la miel*.

Por la misma, se implanta un etiquetado obligatorio en el que debe figurar el país de precedencia de la miel. En caso de una miel elaborada a partir de mieles de distinta procedencia, deberá figurar el listado de todos los países de procedencia. Esto permitiría a los apicultores, a juicio del Ejecutivo, "competir en el mercado en mejores condiciones, al identificarse de forma clara la miel de España", tal y como reza su nota de prensa. "Con este Real Decreto, que favorece la transparencia en la





GRUPO PARLAMENTARIO

información, el consumidor tendrá un conocimiento más completo sobre el origen de la miel, lo que le permitirá ejercer una opción de compra con más fundamento".

España tiene una producción media de 30.000 toneladas de miel e importa otro tanto, siendo la partida más relevante la procedente de China, llegando en 2015 a las 17.000 toneladas. Nuestro país exporta más de 20.000 toneladas de miel de calidad, especialmente al resto de la UE y a países árabes.

Nuestros más de 30.000 apicultores vienen denunciando reiteradamente las importaciones de mieles de baja calidad, cuyos precios, inferiores a 2 €/Kg, están lejos del coste medio de producción español, de 2,7 €/Kg. Desde la campaña 2015-2016 el precio de la miel en origen acumula caídas próximas al 40%.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:

PREGUNTA

1.- ¿Qué medidas está tomando el Gobierno para que la normativa española pueda contemplar los porcentajes de mezcla en el etiquetado de la miel y el orden de países en el etiquetado según su aportación en el porcentaje de la mezcla?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de mayo de 2020.

Da. Macarena Olona Choclán

D. Ricardo Chaptorro Delmo

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42 gpvox@congreso.es





GRUPO PARLAMENTARIO

V°. B°. Portavoz Adjunta GP. VOX

D. Rubén Darie Vega Arias

Diputado GP. VOX

D. Luis Gestoso de Miguel

Diputado GP. VOX

Diputado GP. VOX

D. Manuel Mariscal Zabala

Diputado GP. VOX

D. Ángel López Marave

Diputado GP. VOX

D. Rafael Fernáfidez-Lomana Gutiérrez

Diputado GP